

REGISTRO LANERO Y MEJORA OVINA

REGISTRO LANERO

El Registro Lanero de la Dirección General de Ganadería tiene como objetivo esencial la mejora y selección de los rebaños especializados en la producción de lana; en consecuencia, atiende a la extensa fracción de la ganadería ovina que abarca a los distintos tipos de la raza Merina y al importante grupo de ganado entrefino. En el aspecto funcional está estructurado en cinco Centros Regionales Laneros que abarcan a las provincias señaladas a continuación.

- ARAGON: Zaragoza, Huesca y Teruel.
- BADAJOS: Badajoz, Cáceres, C. Real, Salamanca y Zamora.
- CORDOBA: Córdoba, Granada, Jaén y Málaga.
- MADRID: Avila, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Soria, Segovia, Toledo y Valladolid.
- SEVILLA: Cádiz, Huelva y Sevilla.

GANADERIAS INSCRITAS EN 31-XII

	1962		1963	
	Número	Cabezas	Número	Cabezas
Trashumante	142	154.236	148	154.917
Barros	846	648.744	869	650.769
Carda	-	-	-	-
Entrefina-fina	564	240.263	602	253.653
Entrefina-corriente	211	80.411	261	94.116
Entrefina-ordinaria	-	-	-	-
Total	1.763	1.123.654	1.880	1.153.455

MEJORA OVINA

Los Servicios Provinciales de Mejora Ovina, de reciente creación, surgen de la necesidad de extender la selección y mejora a otras producciones del ganado ovino distintas de la lana, Abarcán y encuadran los rebaños destinados a la producción de carne y a la producción de leche.

La creación y funcionamiento de estos Servicios está basada en convenios entre la Dirección General de Ganadería y las Diputaciones Provinciales donde existen. El primer Organismo se encarga de la dirección técnica del Servicio y les presta la ayuda económica que sus posibilidades presupuestarias le permiten, mediante subvenciones para Concursos de Rendimiento, para compra y posterior distribución de sementales selectos, rebaños pilotos, depósitos de sementales ovinos, etc. A cargo de las Diputaciones corren los gastos de funcionamiento. Los Servicios Provinciales de Mejora Ovina se extienden a las provincias de Albacete, Avila, Cuenca, Guadalajara, Jaén, Madrid, Soria y Toledo.

GANADERIAS INSCRITAS EN 31-XII

	1962		1963	
	Número	Cabezas	Número	Cabezas
Control de carne y lana	227	56.312	234	60.444
Control lechero	148	4.600	152	4.765
Total	375	60.912	386	65.209

ACTIVIDAD DE LAS JUNTAS DE FOMENTO PECUARIO

Una de las actividades de la Junta de Fomento Pecuario es la relacionada con la elaboración de un Censo de fincas cuyos propietarios están obligados a construir albergues para el ganado lanar.

En el año 1963, se incluyeron en el Censo, después de minucioso estudio, las siguientes explotaciones:

En Avila	65 explotaciones
" Badajoz	5 "
" Cáceres	15 "
" Ciudad Real	3 "
" Córdoba	107 "
" Guadalajara	16 "
" Jaén	3 "
" Salamanca	183 "
" Sevilla	5 "
" Toledo	12 "
Total	414 explotaciones